	ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	F06-SC-PR-090
		HOJA 1 DE 4
	FORMACIÓN	FECHA 03-ABR-2011

Formación

Contribuimos de manera significativa a la formación de capital humano en competencias ciudadanas individuales y colectivas para la transformación de nuevos valores e imaginarios en los cuales sustentar su convivencia y la tramitación de sus intereses.

Es una de las áreas estratégicas de la CEG, desde la misma, desarrolla proyectos sociales en 3 líneas consolidadas que desarrolla a través de Escuelas permanentes o temáticas; y diversas estrategias de educación no formal: **liderazgo, capital social y gestión ciudadana.**

¿Qué entendemos por competencias ciudadanas?

El concepto de ciudadanía que está en la base de los Estándares Básicos de Competencias ciudadanas parte de la premisa de que es característico de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y darle sentido a la existencia.

El concepto de competencia es una realidad lingüística y comunicativa. Se trata de un proceso mental expresado en el uso finito de reglas para disponer de un conjunto infinito de oraciones. La competencia tiene como principal propósito resolver los interrogantes relacionados con las condiciones requeridas para propiciar el entendimiento entre los hablantes.

Se distinguen tres tipos de competencias: las cognitivas, las emocionales y las comunicativas. Los conocimientos, articulados con las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas, se encuentran en las competencias integradoras (Chaux y Ruiz, 2005)

Es precisamente en ese juego de reciprocidad en el cual se enmarcan las competencias ciudadanas. Estas parten del sujeto político, se apoyan en la comunicación y buscan el desarrollo de la sensibilidad moral, del juicio moral y del pensamiento crítico para orientar la acción.

Algunas competencias ciudadanas son:

Autonomía

Cooperación

Empoderamiento ciudadano

Desarrollo emocional


Autoconocimiento

Aprendizaje continuo y búsqueda de la excelencia

Competencia y reglas de juego

¿Cómo formamos sujetos sociales y políticos en competencias ciudadanas?"


El marco metodológico que la Escuela desarrolla en sus modelos de formación está basado en la construcción colectiva y vivencial del conocimiento. Se busca que los participantes construyan nuevas percepciones y mentalidades que aporten a la transformación de sus realidades individuales y locales, con el apoyo del equipo de pedagogos y talleristas

	ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	F06-SC-PR-090
		HOJA 2 DE 4
	FORMACIÓN	FECHA 03-ABR-2011

nacionales y locales. Además se busca aprender-haciendo para garantizar que el proceso quede como capacidad instalada propia de la comunidad.

El proceso es integral, en tanto conjuga capacidades básicas orientadas al:

1. El desarrollo Humano (individuo)
El Auto-reconocimiento, la dignidad humana, la confianza y la autonomía como condiciones para tener nuevas relaciones y vínculos sociales, encontrar referentes que toquen la esfera individual y que revierten en la afectividad, la familia y la esfera social y colectiva. Esto con el propósito de participar en la construcción de reglas de juego democráticas en la vida cotidiana y en espacios de concertación y construcción de tejido social.
2. El fortalecimiento de las organizaciones comunales (organización)
Lo individual debe traducirse en la capacidad de trabajar en colectivo organizada, democrática y solidariamente de manera que se puedan poner al servicio de un objetivo común los distintos saberes y experiencias, tramitar los diversos intereses, llegar a acuerdos, resolver los conflictos, además de organizar y estructurar unas reglas de juego de las organizaciones y de conocimientos técnicos sobre su funcionamiento y relacionamiento.
3. El fortalecimiento de las capacidades de acción cooperada y organizada para la acción comunitaria y social. (comunidad)
Esto supone la comprensión de que sí es posible emprender proyectos sociales colectivos y ampliamente participativos y organizándose para la creación y puesta en marcha de los mismos, con conocimientos técnicos para su accionar y con la identificación de las propias capacidades y destrezas para la integración y la oferta que el entorno tiene para la puesta en marcha de sus iniciativas locales sociales.

 <p>CORPORACIÓN ESUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA</p>	<p>ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA</p>	<p>F06-SC-PR-090</p>
		<p>HOJA 3 DE 4</p>
	<p>FORMACIÓN</p>	<p>FECHA 03-ABR-2011</p>



¿Qué tipo de ciudadano formamos?

- Líder y promotor de transformaciones sociales; gestor social.
- Consciente de su responsabilidad social y política.
- Conocedor de su historia y su entorno.
- Con sentido de lo público y del bien común.
- Con capacidad de asociarse y trabajar en equipo.
- Que demuestra su compromiso con el país y su respeto por la legalidad
- Con habilidades para comunicar y argumentar sus puntos de vista
- Un ciudadano con visión de futuro y proyecto de vida


¿Qué buscan nuestras escuelas?

Nuestras escuelas están orientadas a la transformación de los beneficiarios para que:

- Actúen como ciudadanos capaces de negociar, resolver los conflictos y vencer la ilegalidad.
- Conozcan las normas y la importancia de acatarlas y respetarlas.
- Comprueben los beneficios de asociarse para ser oídos y participar en la toma de decisiones.
- Reconozcan y valoren sus propias capacidades de liderazgo y las pongan al servicio de lo público.

Nuestras escuelas generan cambios de actitud en los beneficiarios:

- Descenso de patrones culturales de ilegalidad: informalidad, lógica individual, costo nulo y beneficio máximo del acto delictivo, desconfianza, ascenso social rápido,

 <p>CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA</p>	ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	F06-SC-PR-090
		HOJA 4 DE 4
	FORMACIÓN	FECHA 03-ABR-2011

primacía de los intereses particulares sobre los generales Mayor valoración y utilización de los canales institucionales para tramitar las demandas sociales.

Motivación creciente a actuar con sentido de lo público en los espacios de participación: esto es, pasar del mero apoyo a la democracia a contribuir en la construcción de democracia.

Entender que el conflicto (cotidiano o extraordinario) no debe ser objeto de “eliminación” o “negación” sino que debe ser tramitado.

Revaloración de la política e incorporación de este escenario a la construcción de los proyectos de vida.